


ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL ELECTRÓNICA No. LA-011L5X001-E73-2021, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES"

En Metepec, Estado de México, siendo las 15:00 horas, del 06 de agosto de 2021, de conformidad a los criterios emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público No. TU 03/2020, este acto público se lleva a cabo a través de videoconferencia, encontrándose reunidos:

El Coordinador de Adquisiciones y Servicios, el Subcoordinador de Adquisiciones, el Jefe de Departamento de Adquisiciones, la representante del Órgano Interno de Control en el CONALEP, la representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, el representante de la Dirección de Administración Financiera y, como representante del Área Técnica, la representante del Área de Servicios Generales, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo, el acto de Fallo de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en la fracción III numeral 9 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por el Subcoordinador de Adquisiciones, designado por la Directora de Infraestructura y Adquisiciones, mediante oficio No. **DIA-342/2021**, quien dio inicio al acto de Fallo correspondiente.

Cabe señalar que a este acto no asistió alguna persona que haya manifestado interés de participar como observador.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 de la Ley, a partir de esta fecha la presente acta se pone a disposición de los licitantes a través de CompraNet (<https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>) y, adicionalmente, se exhibe copia de la misma en la Subcoordinación de Adquisiciones, ubicada en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, planta baja, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, al teléfono 5554803760 Ext. 2545, por un término de siete días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido. El procedimiento previo sustituye a la notificación personal.

"I. La relación de licitantes cuyas proposiciones se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla."

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Dictamen Técnico emitido por el Área de Servicios Generales adscrita a la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, mediante oficio de fecha 05 de agosto de 2021, el cual forman parte integral del expediente de la Licitación y de la presente acta, quien realizó el análisis detallado a las propuestas técnicas de conformidad con lo establecido en la convocatoria de la Licitación en la **fracción IV inciso a) Contenido de la propuesta técnica, numerales 1 al 3**, dictaminándose en resumen lo siguiente:





De conformidad a lo establecido en el párrafo tercero del artículo 36 de la "LEY" y al artículo 51 de su "Reglamento":

No.	LICITANTES PARTICIPANTES	DICTAMEN TÉCNICO
1	ADMINISTRADORA DE RECURSOS Y OPERACIONES, S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE
2	AMERI CAR RENT, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE, SEGÚN DICTAMEN TÉCNICO ANEXO
3	DANIEL ABRAHAM ROSAS HERNANDEZ	SÍ CUMPLE
4	GREEN MOVI, S.A.P.I. DE C.V.	SÍ CUMPLE
5	SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE
6	OXIDROGENO, S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE

Posteriormente, de conformidad con lo señalado en la convocatoria, la Coordinación de Adquisiciones y Servicios evaluó el contenido de los documentos solicitados en la **Fracción VI. DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES, incisos a) al i)**, así como lo solicitado en la **Fracción IV 1. inciso b) Contenido de la propuesta económica** a efecto de que fueran presentados en los términos señalados en la convocatoria, dictaminándose lo siguiente.

DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:

No.	LICITANTES PARTICIPANTES	DICTAMEN ADMINISTRATIVO
1	ADMINISTRADORA DE RECURSOS Y OPERACIONES, S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE
2	AMERI CAR RENT, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE, NO PRESENTA SUS DECLARACIONES PARCIALES DEL EJERCICIO FISCAL 2021
3	DANIEL ABRAHAM ROSAS HERNANDEZ	SÍ CUMPLE
4	GREEN MOVI, S.A.P.I. DE C.V.	SÍ CUMPLE
5	SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE
6	OXIDROGENO, S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE

De acuerdo con lo señalado en la convocatoria de Licitación, se procedió a la evaluación económica de las propuestas que cumplieron con los requisitos solicitados en la misma convocatoria.




PROPUESTA ECONÓMICA:

No.	LICITANTES PARTICIPANTES	DICTAMEN ECONÓMICO
1	ADMINISTRADORA DE RECURSOS Y OPERACIONES, S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE
2	DANIEL ABRAHAM ROSAS HERNANDEZ	SÍ CUMPLE
3	GREEN MOVI, S.A.P.I. DE C.V.	SÍ CUMPLE
4	SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE
5	OXIDROGENO, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE

"II. La relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de las proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno."

No.	LICITANTES PARTICIPANTES	DICTAMEN GENERAL
1	ADMINISTRADORA DE RECURSOS Y OPERACIONES, S.A. DE C.V.	Propuesta Solvente por haber cumplido técnica, administrativa y económicamente de conformidad a los requisitos solicitados en la convocatoria de Licitación.
2	DANIEL ABRAHAM ROSAS HERNANDEZ	Propuesta Solvente por haber cumplido técnica, administrativa y económicamente de conformidad a los requisitos solicitados en la convocatoria de Licitación.
3	GREEN MOVI, S.A.P.I. DE C.V.	Propuesta Solvente por haber cumplido técnica, administrativa y económicamente de conformidad a los requisitos solicitados en la convocatoria de Licitación.
4	SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.	Propuesta Solvente por haber cumplido técnica, administrativa y económicamente de conformidad a los requisitos solicitados en la convocatoria de Licitación.
5	AMERI CAR RENT, S.A. DE C.V.	Propuesta No Solvente por no cumplir técnica y administrativamente de conformidad a los requisitos solicitados en la convocatoria de Licitación.
6	OXIDROGENO, S.A. DE C.V.	Propuesta No Solvente por no haber cumplido económicamente.



“III. En caso de que se determine que el precio de una proposición no es aceptable o no es conveniente, se deberá anexar copia de la investigación de precios realizada o del cálculo correspondiente.”

OXIDROGENO, S.A. DE C.V.	La propuesta económica del licitante, es considerada insolvente por tratarse de un precio no aceptable de conformidad al artículo 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ver anexo.
--------------------------	---

“IV. Nombre del o los licitantes a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria, así como la indicación de la o las partidas, los conceptos y montos asignados a cada licitante.”

En observancia a lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el artículo 51 de su Reglamento, así como a lo previsto en la convocatoria de licitación.

Se adjudican la partida única al licitante: **Green Moví, S.A.P.I. de C.V.**, por un **monto máximo de \$2,415,816.00** (dos millones cuatrocientos quince mil ochocientos dieciséis pesos 00/100 M.N.), y un **monto mínimo de \$966,326.40** (novecientos sesenta y seis mil trescientos veintiséis pesos 40/100 M.N.)

Las propuestas de los licitantes, Administradora de Recursos y Operaciones, S.A. de C.V., Daniel Abraham Rosas Hernandez y Supervisión Técnica del Norte, S.A. de C.V., cumplen con todo lo solicitado en la convocatoria de licitación, sin embargo, no resultaron ser las solventes más económicas.

“V. Fecha, lugar y hora para la firma del contrato, la presentación de garantías y, en su caso, la entrega de anticipos.”

Lugar, fecha y condiciones de entrega de los vehículos:

Lugar: La totalidad de los vehículos terrestres requeridos deberán ser entregados en el área de Servicios Generales del CONALEP, sita en: calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, Colonia Lázaro Cárdenas, C.P.52148, Metepec, Estado de México.

Fecha de entrega, el licitante ganador deberá de entregar las unidades listas para circular a más tardar **el 16 de agosto**, en el lugar que se menciona en el párrafo anterior.

Condiciones de entrega de los vehículos, las unidades deberán de entregarse listas para circular con el equipamiento de seguridad solicitado en el anexo No. 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, la responsable de recibir los vehículos será la Subcoordinadora asignada al área de Servicios Generales, de la Coordinación de Adquisiciones y Servicios. Los vehículos deberán ser entregados en un horario de 8:00 a 12:00 horas, para que el proveedor tome sus provisiones.

A fin de agilizar la formulación del contrato respectivo, en caso de resultar adjudicado, los datos proporcionados por el licitante ganador en el Formato B de la convocatoria serán considerados al momento de integrar el instrumento jurídico correspondiente, por lo que se solicita que la información vertida coincida con la documentación que entregue de conformidad con este punto de la presente convocatoria.





Él o los licitantes ganadores deberán de estar dados de alta en el módulo del sistema CompraNet para la firma electrónica del instrumento jurídico correspondiente.

El licitante adjudicado deberá presentar, dentro de las 24 horas siguientes al fallo, la siguiente documentación en original y copia para su cotejo, con el fin de elaborar el contrato respectivo, en la Subcoordinación de Adquisiciones, ubicada en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, C.P. 52148, en el horario de 9:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles:

Persona Moral

- Acta constitutiva y sus modificaciones en su caso, la cual deberá contener el folio mercantil respectivo.
- Poder notarial del representante legal, para actos de administración o especial para firmar acuerdos de voluntades. (contratos)
- Alta ante la SHCP y Cédula del RFC y de sus modificaciones en su caso. (actualizados)
- Identificación oficial del representante legal. (vigente)
- Comprobante de domicilio fiscal y/o cambio de domicilio en su caso.
- Reanudación de actividades en su caso.
- Currículum vitae.
- Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 32-D, primero, segundo, tercero y cuarto párrafos del Código Fiscal de la Federación, el (los) licitante (s) ganador (es) cuyo monto del contrato adjudicado sea superior a \$300,000.00, sin incluir el IVA, deberá (n) por cada contrato, presentar a la firma del mismo el documento vigente expedidos por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, de acuerdo a lo previsto en la Regla 2.1.31 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el 2018 publicada en el DOF el 22 de diciembre de 2017, entra en vigor el 1 de enero de 2018; para tal efecto deberá:
 - Realizar consulta de opinión ante el SAT, preferentemente dentro de los dos días hábiles posteriores a la fecha en que tenga conocimiento del fallo o adjudicación correspondiente.
 - Para los efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, y en relación a la solicitud de opinión de obligaciones fiscales, deberá presentar a la firma del contrato documento actualizado expedido por el SAT; (respuesta), sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, lo anterior a efecto de continuar con el trámite de su pago.

Opinión del INFONAVIT - Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos.

Opinión del IMSS - Opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones de seguridad social.

- La solicitud de opinión al SAT, su respuesta y las opiniones que se solicitan, se deberá enviar al correo electrónico a vhernandez@conalep.edu.mx para su respectiva revisión.





- o Carta emitida por la institución bancaria que certifique los datos de la cuenta a la cual se realizará la transferencia por concepto del pago de los servicios o bienes contratados en el presente procedimiento, incorporando copia del estado de cuenta del banco que certifica.

Dentro de los 10 días naturales contados a partir de la firma del contrato correspondiente:

- o Garantía de cumplimiento del contrato.
- o Carta sobre defectos y vicios ocultos de los bienes y calidad de los servicios.

El licitante adjudicado o su representante legal deberá firmar el contrato dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes al de la notificación del fallo para tal efecto deberá de estar registrado en el módulo CompraNet correspondiente a la firma electrónica del contrato, de acuerdo al artículo 46 de la LAASSP, en la Subcoordinación de Adquisiciones, ubicada en calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, C.P. 52148, en el horario de 9:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles. El licitante que no firme el contrato por causas imputables a él mismo será sancionado en los términos del Artículo 60 de la LAASSP.

Garantía de cumplimiento:

Las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato respectivo serán garantizadas por el licitante adjudicado mediante una fianza expedida por institución legalmente autorizada en los términos de las disposiciones aplicables, a favor del "Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica". Dicha garantía deberá constituirse por el 10% del monto total del contrato sin incluir el IVA, de conformidad con los Artículos 81 fracción II y 85 fracción III del Reglamento de la LAASSP, la cual deberá ser entregada durante los primeros 10 días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato. Para la emisión de la fianza deberá observarse el texto el que se señala en el Anexo No. 3 de la convocatoria.

6

La garantía de cumplimiento del contrato será divisible.

La garantía se deberá entregar en la Subcoordinación de Adquisiciones sita en Calle 16 de septiembre #147 Norte, Colonia Lázaro Cárdenas, Metepec Estado de México, C.P. 52148. La cual se recibirá confirmando previa cita, con las Licenciadas Verónica Hernández Torres y/o Verónica Morena Garrido, al teléfono 7222 71 08 00 ext. 2456.

No habrá anticipos.

"VI. Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos que rijan a la convocante. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones."

Se hace constar que la responsable del Dictamen Técnico es el Área de Servicios Generales y del dictamen económico administrativo de la Coordinación de Adquisiciones y Servicios, ambas pertenecientes a la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, de conformidad con lo previsto en el anexo de esta acta de fallo.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 15:35 horas, del día de su inicio.





Esta Acta consta de 8 fojas útiles y 8 fojas útiles de anexo, firmada para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento.

POR PARTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Joel Olvera Velázquez	Coordinador de Adquisiciones y Servicios	
Emmanuel Vázquez Solís	Subcoordinador de Adquisiciones	
Luis Bernardo Fernández Cervantes	Jefe de Departamento de Adquisiciones	
Patricia Vanesa Mendieta Pastrana	Representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	
José Luis Paz Galán	Subcoordinador de Control y Evaluación de Gestión, representante de la Dirección de Administración Financiera	
Llunueth Texi Montes de Oca Torres	Subcoordinadora, representante del Área de Servicios Generales (área requirente)	

7





POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Griselda Martínez Castañeda	Jefa de Departamento de Mejora de la Gestión, representante del Órgano Interno de Control en el CONALEP	

-----FIN DEL ACTA-----





Metepec, Edo de México a 05 de agosto de 2021

Asunto: Entrega de propuestas técnicas de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-011L5X001-E73-2021, para realizar el dictamen técnico.

JOEL OLVERA VELÁZQUEZ
COORDINADOR DE ADQUISICIONES
Y SERVICIOS

En atención al oficio en el que adjunta propuestas técnicas referentes al procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-011L5X001-E73-2021, para la contratación del Servicio de Arrendamiento de Vehículos Terrestres, al respecto se emite el siguiente dictamen técnico y se adjunta el formato FO-CON-11.

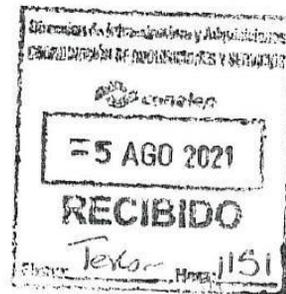
NP	LICITANTE	DICTAMEN TÉCNICO
1	ADMINISTRADORA DE RECURSOS Y OPERACIONES, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE
2	AMERI CAR RENT, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE (VER ANEXO)
3	DANIEL ABRAHAM ROSAS HERNANDEZ	SI CUMPLE
4	GREEN MOVI, S.A.P.I.. DE C.V.	SI CUMPLE
5	SUPERVISION TÉCNICA DEL NORTE, S.A.D E C.V.	SI CUMPLE
6	OXIDRÓGENO, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE

Sin otro particular, agradezco su atención.

Atentamente
"Educación técnica para la equidad y el bienestar"

Handwritten signature: LLUNUETH TEXI MONTES DE OCA TORRES

LLUNUETH TEXI MONTES DE OCA TORRES
SUBCOORDINADORA



001

c.c.p Samantha Belén Carballo Gutiérrez. Directora de Adquisiciones y Servicios

Handwritten signatures and initials in blue ink.





Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	ADMINISTRADORA DE RECURSOS Y OPERACIONES, S.A. DE C.V.
FRACCIÓN IV 1. a) 1	Oferta Técnica cumpliendo al 100% con las especificaciones señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", elaborada en papel membretado del licitante debidamente firmado autógrafamente en la última hoja por el Representante Legal del licitante y foliada en todas sus hojas. No deberá señalarse ningún importe económico en esta oferta.	Sí cumple
FRACCIÓN IV 1. a) 2	Carta del licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica) por el representante legal que, en caso de resultar adjudicado, manifiesta que deslinda al CONALEP de cualquier responsabilidad laboral, penal, civil o de cualquier otra índole que por motivo de la prestación del servicio causare el personal de su empresa.	Sí cumple
FRACCIÓN IV 1. a) 3	Carta del licitante, elaborada en papel membretado, con firma autógrafa (no rubrica), en la cual manifiesta bajo protesta de decir verdad que acredita la Norma Oficial Mexicana NOM-174-SCFI-2007, prácticas comerciales-elementos de información para la prestación de servicios en general, asimismo, en caso de resultar adjudicado, deberá presentar la acreditación correspondiente.	Sí cumple
Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	AMERI CAR RENT, S.A. DE C.V.
FRACCIÓN IV 1. a) 1	Oferta Técnica cumpliendo al 100% con las especificaciones señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", elaborada en papel membretado del licitante debidamente firmado autógrafamente en la última hoja por el Representante Legal del licitante y foliada en todas sus hojas. No deberá señalarse ningún importe económico en esta oferta.	No cumple, en su oferta técnica no describe (no ofrece) los servicios solicitados en el anexo no 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria de licitación.

1

002





FRACCIÓN IV 1. a) 2	Carta del licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica) por el representante legal que, en caso de resultar adjudicado, manifiesta que deslinda al CONALEP de cualquier responsabilidad laboral, penal, civil o de cualquier otra índole que por motivo de la prestación del servicio causare el personal de su empresa.	Sí cumple
FRACCIÓN IV 1. a) 3	Carta del licitante, elaborada en papel membretado, con firma autógrafa (no rubrica), en la cual manifiesta bajo protesta de decir verdad que acredita la Norma Oficial Mexicana NOM-174-SCFI-2007, prácticas comerciales-elementos de información para la prestación de servicios en general, asimismo, en caso de resultar adjudicado, deberá presentar la acreditación correspondiente.	Sí cumple
Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	DANIEL ABRAHAM ROSAS HERNANDEZ
FRACCIÓN IV 1. a) 1	Oferta Técnica cumpliendo al 100% con las especificaciones señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", elaborada en papel membretado del licitante debidamente firmado autógrafamente en la última hoja por el Representante Legal del licitante y foliada en todas sus hojas. No deberá señalarse ningún importe económico en esta oferta.	Sí cumple
FRACCIÓN IV 1. a) 2	Carta del licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica) por el representante legal que, en caso de resultar adjudicado, manifiesta que deslinda al CONALEP de cualquier responsabilidad laboral, penal, civil o de cualquier otra índole que por motivo de la prestación del servicio causare el personal de su empresa.	Sí cumple
FRACCIÓN IV 1. a) 3	Carta del licitante, elaborada en papel membretado, con firma autógrafa (no rubrica), en la cual manifiesta bajo protesta de decir verdad que acredita la Norma Oficial Mexicana NOM-174-SCFI-2007, prácticas comerciales-elementos de información para la prestación de servicios en general, asimismo, en caso de resultar adjudicado, deberá presentar la acreditación correspondiente.	Sí cumple
Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	GREEN MOVI, S.A.P.I. DE C.V.

2

003





FRACCIÓN IV 1. a) 1	Oferta Técnica cumpliendo al 100% con las especificaciones señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", elaborada en papel membretado del licitante debidamente firmado autógrafamente en la última hoja por el Representante Legal del licitante y foliada en todas sus hojas. No deberá señalarse ningún importe económico en esta oferta.	Sí cumple
FRACCIÓN IV 1. a) 2	Carta del licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica) por el representante legal que, en caso de resultar adjudicado, manifiesta que deslinda al CONALEP de cualquier responsabilidad laboral, penal, civil o de cualquier otra índole que por motivo de la prestación del servicio causare el personal de su empresa.	Sí cumple
FRACCIÓN IV 1. a) 3	Carta del licitante, elaborada en papel membretado, con firma autógrafa (no rubrica), en la cual manifiesta bajo protesta de decir verdad que acredita la Norma Oficial Mexicana NOM-174-SCFI-2007, prácticas comerciales-elementos de información para la prestación de servicios en general, asimismo, en caso de resultar adjudicado, deberá presentar la acreditación correspondiente.	Sí cumple
Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	SUPERVISION TECNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.
FRACCIÓN IV 1. a) 1	Oferta Técnica cumpliendo al 100% con las especificaciones señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", elaborada en papel membretado del licitante debidamente firmado autógrafamente en la última hoja por el Representante Legal del licitante y foliada en todas sus hojas. No deberá señalarse ningún importe económico en esta oferta.	Sí cumple
FRACCIÓN IV 1. a) 2	Carta del licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica) por el representante legal que, en caso de resultar adjudicado, manifiesta que deslinda al CONALEP de cualquier responsabilidad laboral, penal, civil o de cualquier otra índole que por motivo de la prestación del servicio causare el personal de su empresa.	Sí cumple

3

004





FRACCIÓN IV 1. a) 3	Carta del licitante, elaborada en papel membretado, con firma autógrafa (no rubrica), en la cual manifiesta bajo protesta de decir verdad que acredita la Norma Oficial Mexicana NOM-174-SCFI-2007, prácticas comerciales-elementos de información para la prestación de servicios en general, asimismo, en caso de resultar adjudicado, deberá presentar la acreditación correspondiente.	Sí cumple
Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	OXIDROGENO, S.A. DE C.V.
FRACCIÓN IV 1. a) 1	Oferta Técnica cumpliendo al 100% con las especificaciones señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", elaborada en papel membretado del licitante debidamente firmado autógrafamente en la última hoja por el Representante Legal del licitante y foliada en todas sus hojas. No deberá señalarse ningún importe económico en esta oferta.	Sí cumple
FRACCIÓN IV 1. a) 2	Carta del licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica) por el representante legal que, en caso de resultar adjudicado, manifiesta que deslinda al CONALEP de cualquier responsabilidad laboral, penal, civil o de cualquier otra índole que por motivo de la prestación del servicio causare el personal de su empresa.	Sí cumple
FRACCIÓN IV 1. a) 3	Carta del licitante, elaborada en papel membretado, con firma autógrafa (no rubrica), en la cual manifiesta bajo protesta de decir verdad que acredita la Norma Oficial Mexicana NOM-174-SCFI-2007, prácticas comerciales-elementos de información para la prestación de servicios en general, asimismo, en caso de resultar adjudicado, deberá presentar la acreditación correspondiente.	Sí cumple

4

LLUNUETH TEXI MONTES DE OCA TORRES
SUBCOORDINADORA

4 005



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL ELECTRÓNICA No. LA-0115X001-E73-2021, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES"

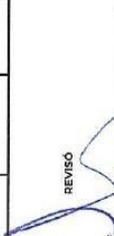
Referencia en la Convocatoria	Documentos solicitados	ADMINISTRADORA DE RECURSOS Y OPERACIONES, S.A. DE C.V.		AMERICAR RENT, S.A. DE C.V.		DANIEL ABOQUAMA ROSAS HERNANDEZ		GREEN MOVI, S.A.P.I. DE C.V.		SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.		OXIDROGENO, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
FRACCIÓN VI, inciso a)	Escrito en hoja memorizada del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, debidamente firmado (no fútil) por el representante legal del licitante, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representado, las propuestas técnica y económica, pluriannualmente de acuerdo como se detalla en el Formulario B de la convocatoria, de conformidad con la fracción VI del Artículo 29 de la LANSFP y Fracción V del Artículo 44 de su Reglamento.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
FRACCIÓN VI, inciso b)	Carta del licitante, elaborada en papel membreado dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada por el propio participante o por su representante legal, preferentemente de conformidad con el Formulario C "Modelo de Carta Declaratoria" de la convocatoria.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
FRACCIÓN VI, inciso c)	En caso de que el licitante sea MIPYME podrá participar con sus datos debidamente anotados con una copia del documento expedido por una autoridad competente que determine su condición, como micro, pequeña, mediana, o bien, presentar el escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con el estatus de MIPYME de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en caso de manifestar que no pertenece a alguno de los grupos señalados, de existir un empate contra otra propuesta se considerará favorecedora a la propuesta que pertenezca a micro, pequeña o mediana empresa. La no presentación de esta carta no será motivo de descalificación.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		NO PRESENTA Y NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN		SI CUMPLE		SI CUMPLE		NO PRESENTA, NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN	
FRACCIÓN VI, inciso d)	En caso de que el licitante haga una presentación conjunta de propuestas de conformidad con lo establecido en el artículo 24, párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios del Sector Público y el Artículo 44 de su Reglamento, se deberá presentar original y copia simple para su constatación del convenio que celebren y firmen las personas que integran dicha agrupación, adjuntando copia simple de las escrituras correspondientes.	NO PRESENTA, Y NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		NO PRESENTA, NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN	
FRACCIÓN VI, inciso e)	Las licitadoras o sus representantes que firmen las propuestas (tratándose de personas morales) deberán presentar copia simple legible por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, conformidad con el artículo 48 fracción X del Reglamento.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
FRACCIÓN VI, inciso f)	En el caso de que el licitante participante (tanto el inciso de esta convocatoria como el inciso de la convocatoria de licitación pública) participe en el sistema de manejo de participaciones de la Secretaría de la Función Pública con https://maifiles.funcionpublica.gob.mx/SuspWeb/IniciarPagosPagar , deberá presentar copia del acuse correspondiente de conformidad con el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgado y publicado en el portal de licitaciones, autorizaciones y convocatorias publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y el acuerdo que lo modifica publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017. En caso de no haberse presentado el manifiesto, el licitante podrá presentar documento con la leyenda "no aplica".	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		NO PRESENTA, NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN	

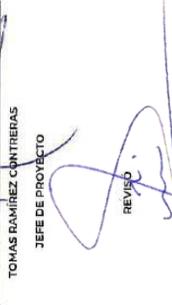
[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials below it.]

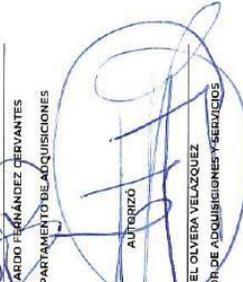
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL ELECTRÓNICA No. LA-0115X001-E73-2021, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES"

Referencia en la Compostora	Documentos Solicitados	ADMINISTRADORA DE RECURSOS Y OPERACIONES, S.A. DE C.V.		AMERICANI RENT, S.A. DE C.V.		DANIEL ABRAHAM ROSAS HERMANDEZ		GREEN MOVIL S.A.P. DE C.V.		SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.		OMNIDRENO, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
FRACCIÓN VI, inciso g)	Cara del licitante elaborado el capital suscrito, bajo proceso de seriedad dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica firmada de manera autografiada (no rubricada) por la persona física o el representante legal en la cual se indica su Domicilio Fiscal de su comprobante de domicilio anexando copia de comprobantes de domicilio y "cogopfig" de la fecha del mismo (formato libre).	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
FRACCIÓN VI, inciso h)	Presentar declaración fiscal anual 2020 completa y pagos provisionales 2021 (enero a mayo)	SI CUMPLE			NO CUMPLE, NO PRESENTA DECLARACIONES PARCIALES 2021								
FRACCIÓN VI, inciso i)	En caso de prestar servicio: 1) Copia simple legible del Acta constitutivo de la sociedad en su caso de las modificaciones correspondientes. 2) Copia simple legible del instrumento notarial del representante legal, mediante el cual se otorga el poder general para actos de administración o dominio o para el otorgamiento de cualquier otro acto de naturaleza pública y para firmar convenios o contratos, si en su caso Acta de Nacimiento	SI CUMPLE											


ELABORÓ
 TOMAS RAMÍREZ CONTRERAS
 JEFE DE PROYECTO


 REVISÓ
 LUIS BERNARDO FERNÁNDEZ CERVANTES
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES


 REVISÓ
 EMMANUEL VÁZQUEZ SOLÍS
 SUBCOORDINADOR DE ADQUISICIONES


 AUTORIZÓ
 JOEL OLVERA VELÁZQUEZ
 COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

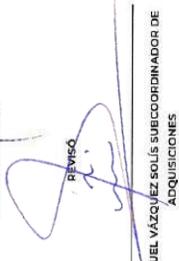
ANEXO

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL ELECTRÓNICA No. LA-0015X001-E72-2021, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES"

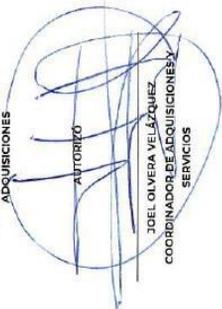
Partida	Cantidad	Concepto	Administradora de Recursos y Operaciones, S.A. de C.V.		Daniel Abraham Rosas Hernández		Green Moví, S.A.P.I. de C.V.		Supervisión Técnica del Norte, S.A. de C.V.		Oxígeno, S.A. de C.V.		PRECIOS NO ACEPTABLES, LOS SUPERIORES A ESTOS, ARTÍCULO 2 DE LA LAASSP	
			Precio Unitario	Subtotal	Precio Unitario	Subtotal	Precio Unitario	Subtotal	Precio Unitario	Subtotal	Precio Unitario	Subtotal		
ÚNICA	10	VEHICULO TIPO SEDAN	7,550.00	2,718,000.00	9,052.00	3,258,720.00	5,785.00	2,082,600.00	9,016.12	3,245,803.20	14,124.80	5,084,928.00	9,105.58	10,016.14
		IVA		434,880.00		521,395.20		333,216.00		519,328.57		813,568.48		
		TOTAL		3,152,880.00		3,780,115.20		2,415,816.00		3,765,131.77		5,898,516.48		

Se adjudican la partida única al licitante: Green Moví, S.A.P.I. de C.V., por un monto máximo de \$2,415,816.00 (dos millones cuatrocientos quince mil ochocientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.), y un monto mínimo de \$966,325.40 (novecientos sesenta y seis mil trescientos veintiséis pesos 40/100 M.N.)


ELABORO
TOMAS RAMÍREZ CONTRERAS
JEFE DE PROYECTO


REVISÓ
EMMANUEL VÁZQUEZ SOLÍS SUBCOORDINADOR DE ADQUISICIONES


REVISÓ
LUIS BERNARDO FERNÁNDEZ CERVANTES
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES


AUTORIZÓ
JOEL OLVERA VELÁZQUEZ
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS